

EXP-UNC:0050220/2019

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Federico Javier Sosa Pacchiotti, DNI 39.936.947, solicitando se reconozca la materia *Derecho Romano* aprobada en la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la UNC para ser acreditada como materia optativa en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado el programa de la materia solicitada como equivalente y Certificado Analítico del interesado; y

Que la Dirección de la Escuela de Historia informa que puede otorgarse equivalencia de *Derecho Romano*, aprobada con Nota 9 (nueve) como 1 (una) Materia Optativa de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Historia; y

Por ello,

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR al estudiante Federico Javier Sosa Pacchiotti, DNI 39.936.947, equivalencia de *Derecho Romano*, aprobada con Nota 9 (nueve) en la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la UNC, como **1 (una) Materia Optativa** de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Historia.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 22 OCT 2019  
RESOLUCION Nº: 1285  
aer

Lic. MARIA LUÍSA GONZALEZ  
SUBSECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.